

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, 6 PLAZAS DE OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

En sesión mantenida el día diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, y concluido el acto público de apertura de los sobres para la correspondencia entre las identidades de los opositores y el código alfanumérico, el Tribunal acuerda por unanimidad que los resultados provisionales del segundo ejercicio, conocimientos, examen práctico, y la identidad de códigos y relación nominal de aspirantes, es el que a continuación se relaciona:

NC: No Contestadas **C:** Contestadas **IN:** Incorrectas

COD	APELLIDOS_NOMBRE	NC	C	IN	RESULTADO PRÁCTICO
2342107965228-QLX	PEÑA RODRÍGUEZ, ÁLVARO	1	38	1	9,4167
3038881285419-DEE	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SERGIO	3	35	2	8,5834
3256225309549-JVK	TORRES SÁNCHEZ, SALVADOR	5	32	3	7,7501
2774926325273-KKW	RODRÍGUEZ SANTOS, JOAQUÍN	3	32	5	7,5835
2399259493401-PQM	CRUZ SÁNCHEZ, MÓNICA	4	31	5	7,3335
1736812778447-CQH	MARCO MOTA, EZEQUIEL	6	30	4	7,1668
2706034810660-SOB	GÓMEZ GÓMEZ, JUAN MIGUEL	4	28	8	6,3336
2256282935807-PFN	RIVAS CAMPOY, FRANCISCO J.	6	27	7	6,1669
2644604660651-XHB	PASTRANA MAGALLANES, MANUEL	5	27	8	6,0836
2627961906892-ATJ	GALLEGO SÁNCHEZ, MARTÍN	5	27	8	6,0836
2068587291054-GPY	DEL RIO FERNÁNDEZ, JONATAN	4	25	11	5,3337

Los aspirantes podrán formular, en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, las reclamaciones a los resultados obtenidos que crean oportunas ante el Tribunal Calificador, preferentemente por correo electrónico a la siguiente dirección: **selecciondepersonal@algeciras.es**, sin perjuicio de su presentación a través de las formas contempladas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Código Seguro de Verificación	IV7W7WX2FYJZXTG6YNQXKIPOKQ	Fecha	23/01/2024 12:41:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W7WX2FYJZXTG6YNQXKIPOKQ	Página	1/1

